

# **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

Curso académico: 2025/2026

Id	entificació	n y característic	as de la asi	gnatura			
Código	500541 FEN 500572 CU	500510 FMyCS: F. de Medicina y Ciencias de la Salud 500541 FENTO: F. de Enfermería y T:O. 500572 CUM: C. Universitario de Mérida 500603 CUP: C. Universitario de Plasencia					
Denominación (español)	ENFERMER	RÍA DEL ADULTO	II				
Denominación (inglés)	Adult Nursir	ng II					
Titulaciones	Grado en E	nfermería					
Centro	Enfermería	Medicina y Cienc y Terapia Ocupaci CUM). Centro Univ	onal (FENTO)	). Čentro Úniv	ersitario		
Módulo	Ciencias de	la Enfermería					
Materia	Enfermería	en las distintas eta	pas del Ciclo	Vital			
Carácter	Formación Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6		
		Profesorado	)				
Nombre	е	Despacho		Correo-e			
Jorge Guerrer	o Martín	2ª Planta. Anexo II. FMyCS. Badajoz.		jorguerr@unex.es			
Mª Yolanda Casta	año Blanco	Anexo 2. FMyCS. Badajoz		<u>ycblanco@unex.es</u>			
Esperanza Santa	no Mogena	Despacho nº 4 FENTO. Cáceres		esantano@unex.es			
Rafael Rubic	Vidal	Despacho nº 1. FENTO. Cáceres.		rafaelrv@unex.es			
Julio Carmon	a Blesa	Despacho nº 27. FENTO. Cáceres.		jucarmonab@unex.es			
María Sandra Pan	iagua Vivas	Despacho nº 31 (	CUM. Mérida	<u>mariasanp\</u>	<u>/@unex.es</u>		
Carlos Retortill	o García	Despacho G-5. C	UM. Mérida	cretgar@	unex.es		
Carolina Pérez	Corraliza	Despacho nº : Mérid		carolinapc	@unex.es		
José Alberto Bec	erra Mejías	Nº 162. CUP.	Plasencia	jalbertob@	<u>Dunex.es</u>		
Víctor Manuel Jiménez Cano Nº 161. CUP. Plasencia <u>victormajc@unex.es</u>					@unex.es		
Miguel Antonio García Pintor Nº 156. CUP. Plasencia <u>mgarciapintor@unex.es</u>					or@unex.es		
Área de conocimiento	ENFERMER	ÍA					
Departamento	ENFERMERÍA						
Profesor/a coordinador/a	Esperanza	Santano Mogena	(Coordinado	ora Intercent	ro)		

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==		Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1Drhqw	vZvZqpkzVG/E	KmQ==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





(si hay más de	
uno)	FMyCS: Jorge Guerrero Martín
	CUM: María Sandra Paniagua Vivas
	FENTO: Esperanza Santano Mogena
	CUP: Víctor Manuel Jiménez Cano

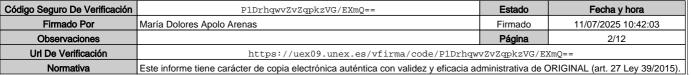
# Competencias / Resultados de aprendizaje

# **COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB1 Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CIN1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CIN3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CIN4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CIN5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CIN6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CIN7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.







- CIN8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CIN9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT3 Planificación y gestión tiempo.
- CT4 Conocimientos generales básicos del área de estudio.
- CT5 Conocimientos básicos de la profesión.
- CT8 Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- CT9 Habilidades de investigación.
- CT10 Capacidad de aprender.
- CT11 Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
- CT12 Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT14 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT15 Resolución de problemas.
- CT16 Toma de decisiones.
- CT17 Trabajo en equipo.
- CT18 Habilidades interpersonales.
- CT19 Liderazgo.
- CT21 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT25 Habilidad para el trabajo autónomo.
- CT27 Iniciativa y espíritu emprendedor.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CME3 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CME4 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CME5 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

3

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03		
Observaciones		Página	3/12		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





• CME7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

# **Contenidos**

Descripción general del contenido: Estudio y aplicación de los cuidados integrales a las personas adultas con problemas de salud derivados de las alteraciones en los patrones funcionales de salud:

- Patrón nutricional-metabólico (problemas dermatológicos, endocrinos y digestivos).
- Patrón cognitivo y de la percepción (problemas neurológicos, visuales y auditivos).
- Patrón de eliminación (problemas nefro-urológicos).

Utilizando las taxonomías enfermeras interrelacionadas NANDA-NOC-NIC.

#### Temario

# PATRÓN NUTRICIONAL-METABÓLICO

## Unidad I: RESPUESTA A LA ALTERACIÓN ENDOCRINA

**Denominación del tema 1**: Valoración de las personas con trastornos endocrinos. **Contenidos del tema 1**: Trastornos endocrinos más frecuentes.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1**: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

Denominación del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos.

Contenidos del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2**: Actividades e intervenciones de enfermería.

**Denominación del tema 3**: Asistencia de enfermería a personas con Diabetes Mellitus (DM).

Contenidos del tema 3: Diabetes Mellitus.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3**: Actividades e intervenciones de enfermería.

# Unidad II: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN NUTRICIONAL

**Denominación del tema 4**: Valoración de las personas con trastornos nutricionales y digestivos.

Contenidos del tema 4: Trastornos nutricionales y digestivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

4

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/PlDrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





**Denominación del tema 5**: Asistencia de enfermería a personas con trastornos nutricionales.

**Contenidos del tema 5**: Asistencia y cuidados de personas con trastornos nutricionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades e intervenciones de enfermería.

**Denominación del tema 6**: Asistencia de enfermería a las personas con alteraciones de la porción superior del aparato digestivo.

**Contenidos del tema 6:** Asistencia y cuidados de enfermería en personas con Trastornos de la porción superior del aparato digestivo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades e intervenciones de enfermería.

**Denominación del tema 7**: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas.

**Contenidos del tema 7**: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas más frecuentes.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 7:** Actividades e intervenciones de enfermería.

## PATRÓN COGNITIVO Y DE LA PERCEPCIÓN

### Unidad III: RESPUESTAS A LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

**Denominación del tema 8**: Valoración de enfermería de las personas con trastornos del Sistema Nervioso.

Contenidos del tema 8: Trastornos del Sistema Nervioso más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

**Denominación del tema 9**: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos intracraneales.

**Contenidos del tema 9**: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos intracraneales.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 9**: Actividades e intervenciones de enfermería.

**Denominación del tema 10**: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal.

**Contenidos del tema 10**: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal más frecuentes.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 10**: Actividades e intervenciones de enfermería.

**Denominación del tema 11**: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos neurológicos.

**Contenidos del tema 11**: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos neurológicos.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 11**: Actividades e intervenciones de enfermería.

# Unidad IV: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN VISUAL Y AUDITIVA

 Código Seguro De Verificación
 P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 María Dolores Apolo Arenas
 Firmado
 11/07/2025 10:42:03

 Observaciones
 Página
 5/12

 Url De Verificación
 https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==

 Normativa
 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Normativa

Denominación del tema 12: Valoración de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos.

Contenidos del tema 12: Trastornos oculares y auditivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

Denominación del tema 13: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos.

Contenidos del tema 13: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos oculares y auditivos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Actividades e intervenciones de enfermería.

# PATRÓN DE ELIMINACIÓN

# Unidad V: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN INTESTINAL

Denominación del tema 14: Valoración de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal.

Contenidos del tema 14: Alteraciones de la eliminación intestinal más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

Denominación del tema 15: Asistencia de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal.

Contenidos del tema 15: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con alteración de la eliminación intestinal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Actividades e intervenciones de enfermería.

# UNIDAD VI: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN URINARIA

Denominación del tema 16: Valoración de enfermería de las personas con trastornos de la eliminación urinaria.

Contenidos del tema 16: Trastornos de la eliminación urinaria más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Pruebas y procedimientos diagnósticos.

Denominación del tema 17: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vía urinaria.

Contenidos del tema 17: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vía urinaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Actividades e intervenciones de enfermería.

Denominación del tema 18: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos renales.

Contenidos del tema 18: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos renales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 18: Actividades e intervenciones de enfermería.

# PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Estado Fecha y hora 11/07/2025 10:42:03 Firmado 6/12 Página



P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ=

María Dolores Apolo Arenas



Las 15 horas de actividades prácticas de laboratorio, según la disponibilidad existente en los Centros, serán impartidas en 3 a 6 sesiones, pudiendo abordar los siguientes contenidos:

- La dieta por raciones.
- Prevención, exploración y cuidados del pie diabético. Índice tobillo-brazo (ITB).
- La valoración y exploración neurológica. Realización de audiometrías.
- Las ostomías: lleostomías y colostomías. Generalidades.
- · La hemodiálisis y la diálisis peritoneal.
- Conocimiento básico y utilización del Instrumental Quirúrgico.

### **Actividades formativas**

Horas de traba alumno/a por			Actividad de seguimiento	No presencial				
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP
1	4	1	0	0	0	0	0	3
2	9	3	0	0	0	0	0	6
3	18	5	0	4	0	0	0	9
4	4,5	1,5	0	0	0	0	0	3
5	6	2	0	0	0	0	0	4
6	7	2	0	0	0	0	0	5
7	7	2	0	0	0	0	0	5
8	12	2	0	4	0	0	0	6
9	6	2	0	0	0	0	0	4
10	6	2	0	0	0	0	0	4
11	9	3	0	0	0	0	0	6
12	3	1	0	0	0	0	0	2
13	4	2	0	0	0	0	0	2
14	4	1,5	0	0	0	0	0	2,5
15	11	1,5	0	4	0	0	0	5,5
16	10	4	0	0	0	0	0	6
17	9,5	3,5	0	0	0	0	0	6
18	18	4	0	3	0	0	0	11
Evaluación	2	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	45	0	15	0	0	0	90

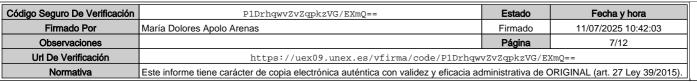
GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

# **Metodologías docentes**

# Sesiones/actividades de Grupo Grande (GG)

El profesorado expondrá mediante presentaciones en PowerPoint, otros medios u otros recursos interactivos los conceptos generales de los contenidos temáticos de la asignatura. Se fomentará la participación del alumnado según la carga de trabajo individual de cada tema. Los recursos multimedia, que pueden utilizarse serán, entre otros: videos educativos, PowerPoint, programas informáticos, u otros recursos que puedan ser de interés para la docencia. Para las actividades académicas las







aulas/espacios educativos, podrán estar equipadas con pizarra, pizarra digital, cañón de protección fijo, proyectores de transparencias. Los centros disponen habitualmente de un aula/espacio de medios - audiovisuales y un cañón portátil para poder ser utilizados para la docencia. En las clases expositivas se desarrollarán y discutirán los aspectos más generales y relevantes del temario objeto de estudio para el alumnado, con la participación en la resolución de casos clínicos, en los ensayos/simulación de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica, así como en la utilización de herramientas multimedia que pueden simular casos y situaciones que ayuden al alumnado a adquirir las competencias. Entre las opciones también se pueden realizar exposiciones de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.

# **Actividades/sesiones de Seminario-Laboratorio (SL)**

Se desarrollarán un conjunto actividades de prácticas en los espacios habilitados en los Centros, con el fin de desarrollar los contenidos prácticos de la asignatura. Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje es dinámico, en las actividades que se desarrollarán además se implementará a lo largo del semestre:

- Orientación, asesoría o tutorías en grupo o individuales programada por el profesorado.
- Metodologías Interactivas con propuestas de trabajos, tutela y seguimiento de estos, relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Estudio de la materia y preparación de las pruebas de evaluación contempladas (continua y de certificación).
- Posibilidad de realización de trabajos individuales, así como lectura y comprensión de bibliografía relacionada con los contenidos temáticos de la asignatura.

# Resultados de aprendizaje

- Conocer las principales medidas diagnósticas y terapéuticas (radiológicas, analíticas, pruebas complementarias, etc.) de apoyo al cuidado de los/as pacientes adultos/as con alteraciones en estos patrones de salud, basándose en evidencia científica actualizada y de calidad.
- Saber atender de forma integral al/la paciente adulto/a, facilitando medidas e intervenciones de educación para la salud, así como realizar educación sanitaria fomentando el autocuidado.
- Conocer y simular los diferentes procedimientos y técnicas derivados de las necesidades de cuidados de pacientes adultos, basados en protocolos y guías de la práctica clínica.

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua o la modalidad de evaluación global, tal y como recoge la normativa de evaluación (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020: "RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura").

# **MODALIDAD A.**

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

# 1. Evaluación continua (30% de la calificación final):

8

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03		
Observaciones		Página	8/12		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/PlDrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





- Asistencia y participación del estudiantado en las actividades que se desarrollen en el espacio aula. Se realizará a través de controles y/o trabajos propuestos (15%). Recuperable mediante prueba final en la convocatoria de junio/julio.
- Asistencia obligatoria y participación del estudiantado en las actividades prácticas de laboratorio planificadas. Se realizará a través de controles, realización mediante demostración simulada de los procedimientos técnicos y/o trabajos propuestos (15%). No recuperable mediante prueba final.

# 2. Examen de certificación (70% de la calificación final):

• Se realizará en relación con los contenidos impartidos en la asignatura (70%). Actividad recuperable en la convocatoria de julio. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.

La calificación final será el resultado de la evaluación continua (30%) y examen de certificación (70%). Siendo necesario aprobar ambas partes. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura.

### MODALIDAD B.

# 1. Prueba final alternativa de carácter global:

El estudiantado que quiera acogerse al sistema de evaluación de carácter global podrá acogerse al método alternativo esta modalidad que permite evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura, según contempla la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020). Los plazos para elegir o solicitar la modalidad de carácter global, serán los siguientes: "para asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo." Cuando un/a estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua (Modalidad A)".

La evaluación se realizará mediante una Prueba final alternativa de carácter global que estará compuesta de dos partes: prueba de certificación (85%) y prueba práctica de demostración (15%) que se detallan a continuación:

- 1ª Prueba de certificación (85%), que incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico-prácticas y trabajos realizados en el conjunto global de la asignatura. Tendrá las mismas características expuestas en la anterior modalidad A.
- 2ª Prueba práctica de demostración (15%), que incluirá la demostración de actividades, técnicas y procedimientos correspondientes a los contenidos prácticos de la asignatura.

La nota final de Enfermería del Adulto II será el resultado de sumar la nota de cada una de las pruebas mencionadas, siempre y cuando cada parte haya sido superada. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura.

La fecha de la prueba de certificación y de la prueba práctica de demostración, se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el centro correspondiente. La

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03		
Observaciones		Página	9/12		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==				
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





convocatoria será convenientemente publicada a través de la página web institucional y en los lugares habituales establecidos para ello.

#### **CALIFICACIONES**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad (RD 1125/2003, artículo 5°). Los resultados obtenidos por el alumnado en esta asignatura se realizarán mediante la aplicación de la calificación, basada en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % del alumnado matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor (MH).

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es  $\geq$  5 se incrementa el primer dígito decimal, si es < 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej.: 7,462 - 7,5 7,540 - 7,5 7,442 - 7,4

El alumnado seguirá las instrucciones y recomendaciones para la adecuada cumplimentación y desarrollo de las pruebas. Aquellas pruebas/ exámenes de certificación en los que falte o esté incorrectamente cumplimentada la identificación del alumnado, no serán evaluadas. Será potestad del Profesorado evaluador, poder utilizar medios escritos o bien medios informáticos para la realización de las pruebas del correspondiente examen.

Los procedimientos de revisión de exámenes serán de conformidad a la normativa aplicable de la Universidad de Extremadura en su momento. NOTA:

En relación con el contenido de las sesiones de gran grupo - teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las sesiones de gran grupo teóricas, seminarios o de actividades de laboratorios. La utilización de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizada por escrito por parte del Profesorado de la asignatura.

# Bibliografía (básica y complementaria)

1. ALFARO-LEFEVRE R: Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2017.

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





- 2. BUTCHER JK, BULECHECK GM, DOCHTERMAN JM, WAGNER CH M: Clasificación de las Intervenciones de Enfermería (NIC), 7ª ed., Madrid: Elsevier, 2019.
- 3. CARPENITO-MOYET LJ: Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración. 4ª ed., Madrid: McGraw-Hill- Interamericana, 2005.
- 4. CAVANAGH, STEPHEN J. Modelo de Orem: Aplicación práctica. Barcelona: Masson, 1993.
- DILLON PATRICIA M. Valoración clínica en enfermería. 2ª ed. México: McGraw-Hill / Interamericana, 2008. HEATHER HERDMAN T, SHIGEMI KAMITSURU. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier, 2015.
- 6. HERDMAN, T. HEATHER, KAMITSURU, SHIGEMI, TAKÁO LOPES, CAMILA. Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación 2021-2023. 12ª edición. Barcelona: Elsevier, 2021
- 7. HINKLE JANICE L, CHEEVER KERRY H. BRUNNER Y SUDDARTH. Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica. 14 ed. Barcelona: Wolters Kluwer, 2019 (2 V).
- 8. JAMIESON EM, Whyte LA, McCall JM. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2008.
- 9. JOHNSON M et al: Vínculos de NOC Y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Barcelona: Elsevier, 2012.
- 10. LAMOGLIA M, OLIVÉ C, RIFA R. Lenguaje NIC Para El Aprendizaje Teórico-Práctico En Enfermería. Madrid: Elsevier España 2012.
- 11. LeMONE P; BURKE K. Enfermería Médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Pearson Decuación. Madrid 2009 (2V).
- 12. LEWIS S., BUCHER, L., HEITKEMPER, M., HARDING M., KWONG, J., ROBERTS, D. Guía de práctica de Enfermería médico-Quirúrgica. 10º Ed. Madrid: Elsevier. 2017.
- 13. LEWIS, SHARON; HAGLER, DEBRA. Guía práctica médico-quirúrgica: evaluación y abordaje de problemas clínicos. 10ª edición. Barcelona: Elsevier, 2018
- 14. LUIS RODRÍGO MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.
- 15. MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: Clasificación de resultados de enfermería (NOC), 6<sup>a</sup> ed., Madrid: Elsevier, 2018.
- 16. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones Y Clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier España, 2015.
- 17. RAYÓN E. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis, 2002 (3 v).
- 18. RIFA R, OLIVÉ C, LAMOGLIA M: Lenguaje NIC para el aprendizaje teóricopráctico en enfermería. Barcelona: Elsevier, 2012.
- 19. SEIDEL H. M, JANE W, JOYCE E, WILLIAN G. Manual Mosby de exploración física. 10<sup>a</sup> ed. Barcelona: Elsevier, 2023.
- 20. SMITH S, SANDRA F. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC: diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.
- 21. SMITH SF, DUELL B, MARTÍN B C. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson, 2009.
- 22. WAGNER, CHERYL M, BUTCHER, HOWARD K., CLARKE, MARY F. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) Barcelona, Elsevier, 2024.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Estado

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/PlDrhqw	vZvZqpkzVG/E	<mq==< th=""></mq==<>
Normativa	Este informe tiene carácter de conia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	RIGINAL (art 27 Lev 39/2015)





- 1. Asociación española de nomenclatura, taxonomía y diagnósticos de enfermería (AENTDE): <a href="http://www.aentde.com">http://www.aentde.com</a>
- 2. Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <a href="https://biblioteca.unex.es/">https://biblioteca.unex.es/</a>
- 3. Revista Enfermería 21: <a href="http://www.enfermeria21.com">http://www.enfermeria21.com</a>
- 4. Biblioteca de Enfermería (ENFERTECA): <a href="https://www.enferteca.com/">https://www.enferteca.com/</a>
- 5. Centro español para los cuidados de salud basados en la evidencia.: https://www.evidenciaencuidados.es/
- 6. N.A.N.D.A. International. http://www.nanda.org
- **7.** Herramienta para la elaboración de Planes de cuidados (NNNConsult): ClinicalKey for student-NNN Consult
- 8. Portal HIADES. Portal de la historia de la Enfermería: Española e Iberoamericana: <a href="http://www.portalhiades.com/">http://www.portalhiades.com/</a>
- 9. Observatorio de Metodología Enfermera (OME): https://www.ome.es/
- 10. American Diabetes Association (ADA): <a href="https://diabetes.org/espanol">https://diabetes.org/espanol</a>
- 11. Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) https://www.seden.org/

Código Seguro De Verificación	P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:03
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P1DrhqwvZvZqpkzVG/EXmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

